

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.015.**

Asistentes:

Alcaldesa Presidenta en funciones:  
D<sup>a</sup> Encarnación Rivero Flor.

Concejales en funciones:  
PP:

D. José Fernando Bernardo Hernán.

D. Pablo Hernández Niño.

D<sup>a</sup> Silvia Tapia Sanz.

D<sup>a</sup> Ana María Marín Ruiz.

D. Gregorio Vázquez Maeso.

D. José Carlos Fernández Borreguero

D. José Antonio Gismero Mínguez.

PSOE

D. Juan Lobato Gandarias.

D. José Luis Izquierdo López.

D<sup>a</sup> Noelia Barrado Olivares

D<sup>a</sup> María Almudena Sánchez Acereda

D. Gonzalo Leonardo Sánchez.

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna

En Soto del Real, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria a petición del Grupo Socialista, en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **ÚNICO.- APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ACERCA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE CERCANÍAS HASTA SOTO DEL REAL.**

Toma la palabra el Sr. Lobato Gandarias y da lectura a la moción presentada por el Grupo Socialista que es del siguiente tenor literal:

#### **“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL AL PLENO DE LA CORPORACIÓN ACERCA DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE CERCANÍAS HASTA SOTO DEL REAL**

*El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Soto del Real ELEVA al Pleno de la Corporación Municipal la siguiente moción:*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el día de hoy, 7 de Mayo de 2015, hemos recibido distintas informaciones publicadas en diferentes medios de comunicación, por el Ministerio y por la propia Ministra de Fomento respecto al cambio producido en el Plan para el desarrollo de la red de Cercanías en nuestra región y en concreto a la paralización de todo proyecto de ampliación de la misma.*

*Con este anuncio todos los vecinos de Soto y de todos los pueblos de alrededor comprobamos como la llegada del tren de Cercanías a nuestro municipio se ve nuevamente aplazada, en esta ocasión a una fecha indeterminada.*

*Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente*

#### **MOCIÓN**

*1. Reiterar el apoyo unánime de la Corporación de Soto del Real a la ampliación de la red de Cercanías hasta nuestro municipio, justificada en las necesidades actuales y en la demanda existente desde hace años.*

*2. Solicitar al Ministerio un compromiso firme y calendarizado de actuaciones para el cumplimiento del Proyecto recogido en el Plan de Infraestructuras ferroviarias 2009-2015.*

*3. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Fomento y a todos los Grupos Políticos representados en el Congreso de los Diputados y en la Asamblea de Madrid.*

*Firma la presente propuesta, en nombre del Grupo Municipal Socialista: D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Soto del Real.”*

Continúa el Sr. Lobato Gandarias manifestando que el Pleno Extraordinario se pidió cuanto tuvieron la información difundida por el diario 20 días en la que se afirmaba que la red ferroviaria no crecería, en el plan de mejora no aparecía la ampliación de Colmenar Viejo a Soto del Real.

El llamó al periodista que elaboró la noticia y se lo confirmó.

También visitó la página web del Ministerio de Fomento donde en la nota de prensa del mencionado plan tampoco se decía nada de la ampliación.

Reitera una vez más el apoyo de su grupo a dicha infraestructura ferroviaria.

Luego posteriormente vio la entrevista con el Secretario de Estado de Infraestructuras relativa a que se iniciaban los trámites administrativos para la redacción del proyecto.

Cree que sería útil que se pidiera el establecimiento de un calendario y que la Ministra se pudiese comprometer con unos plazos de ejecución de la inversión.

A continuación, por parte del Sr. Bernardo Hernán del PP manifiesta que es bueno recordar que en el año 2007 se aprobó por éste Ayuntamiento un Plan de Movilidad, único en su día en toda España para un municipio de ésta población, que después fue posible su ejecución en virtud con el convenio que se firmó con el IDAE dependiente del Ministerio de Industria, entonces dirigido por el PSOE.

En aquel momento no se pensaba que pudiera conseguirse. Se trataba de justificar la necesidad a nivel comarcal de dicha infraestructura.

Se habló con la Comunidad de Madrid, para que apoyaran nuestra reivindicación por medio del Viceconsejero Sr. Molina.

Todo esto se recogió en el Plan de Cercanías, ya con el Ministro socialista Sr. Blanco.

En los últimos años se han ido dando pasos, a través de reuniones con los distintos responsables, para conseguir éste proyecto.

Con la crisis económica éste proyecto, entre otros, sufre una serie de modificaciones que lo han retrasado, la propia Ministra nos afirma que cuando se incorpora al Ministerio se tuvo que abonar los proyectos pendientes.

Ahora mismo la situación de Soto del Real ante este proyecto es que va a seguir adelante, de no suceder una debacle. Ya se ha contratado la redacción del proyecto.

Se han superado todas los condicionantes ambientales del mismo.

Si en el futuro es el Partido Socialista el que tiene la responsabilidad de asumir la gestión municipal, deberá de continuar con los trámites y gestiones del proyecto.

Nuevamente el Sr. Lobato Gandarias, manifiesta que desde el año 2005 todos los partidos han llevado esta inversión en sus programas. Vendría bien solicitar al Ministerio que concreten el calendario de ésta inversión.

Por su parte la Sra. Alcaldesa en funciones manifiesta:

La petición de pleno extraordinario se hace ante la aparición de una nota de prensa en el diario 20 minutos.

Por parte de ellos, el PP, lo que presentan son documentos, en este caso, el escrito del Sr. Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, con quién mantuvieron una reunión el lunes pasado, del siguiente tenor literal:

*“Estimada alcaldesa*

*Como bien ya sabes, mediante la resolución del Secretario de Estado de fecha 22 de septiembre de 2014 (publicada en el Boletín Oficial del Estado del 30 de septiembre) se aprobó definitivamente el estudio informativo para la extensión de la red de cercanías hasta Soto del Real, dando con ella por finalizada la fase de planificación de esta actuación.*

*Dentro del procedimiento previsto, tal y como indiqué en la presentación que realicé en la reunión de trabajo del pasado lunes, te puedo anunciar que esta Unidad, a través de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, ha iniciado los trámites administrativos para la redacción del correspondiente proyecto.”*

Las noticias que pongamos en conocimiento de nuestros vecinos deben de ser validadas y contrastadas.

Los tres puntos de la moción no tienen contenido.  
Cuando se dan pasos en firme no hay motivo de requerir un compromiso de plazos, salvo que tenga un fin electoral, como fue el caso. Utilizándolo en plena campaña electoral.

Sometida a votación la propuesta de aprobar la moción del PSOE que figura transcrita al comienzo del presente acuerdo, la misma es rechazada al contar con 5 votos a favor del PSOE y 8 en contra del PP.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.